

## Paraguay

En 2015, Paraguay realizó un avance considerable en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno aumentó a 18 años la edad mínima para realizar trabajo doméstico e introdujo legislación que establecería tribunales especializados para los niños y los adolescentes. La Dirección General de Inspección y Fiscalización del Ministerio de Trabajo contrató y capacitó a 30 nuevos inspectores de trabajo y formalizó un acuerdo con la OIT para elaborar módulos de capacitación en trabajo infantil para los inspectores. La Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que lucha por eliminar la explotación de los niños, coordinó reuniones interinstitucionales con el propósito de redactar una legislación para tratar las peores formas de trabajo infantil y ofreció capacitación a magistrados con el objetivo de fortalecer la aplicación de la legislación laboral. La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia lanzó una campaña nacional de toma de conciencia sobre la explotación sexual comercial de niños e inauguró un albergue para niños y adolescentes víctimas de la trata de personas. Sin embargo, en Paraguay los niños participan en las peores formas de trabajo infantil, incluso en la cría de ganado y en el trabajo doméstico. La financiación y el alcance de los organismos encargados de aplicar las leyes y los programas sociales existentes son insuficientes para abordar las peores formas de trabajo infantil, en particular en las zonas rurales.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluso de sus peores formas, en Paraguay.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Aplicación	Divulgar públicamente información sobre los niveles de financiamiento de la Dirección General de Inspección y Fiscalización y el número de inspecciones de trabajo realizadas en los lugares de trabajo y mediante el examen de los documentos.	2015
	Contratar a un número suficiente de inspectores de trabajo para aplicar con eficacia la legislación relacionada con el trabajo infantil e incrementar la financiación y los recursos que tiene a su disposición la Dirección General de Inspección y Fiscalización, incluso la asignación de vehículos y fondos para viajes, con el fin de proporcionar una cobertura adecuada de la fuerza laboral.	2009 – 2015
	Fortalecer la capacidad de aplicación para abordar el trabajo infantil en el sector informal.	2014 – 2015
	Mejorar los mecanismos de cooperación entre las autoridades judiciales y los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes laborales con el fin de otorgar órdenes de allanamiento para inspeccionar los lugares de trabajo de forma más eficiente y oportuna.	2013 – 2015
	Poner fin al encarcelamiento de niños involucrados con grupos armados y asegurar que esos niños sean remitidos a los programas pertinentes de rehabilitación y reintegración.	2015
	Intensificar los esfuerzos para enjuiciar los delitos relacionados con la explotación de niños en las peores formas de trabajo infantil, incluso mediante la contratación y formación de fiscales más especializados; el suministro de recursos, por ejemplo vehículos y combustible, para proceder a las investigaciones en las zonas remotas, como la región del Chaco; la elaboración de mecanismos de coordinación y remisión	2012 – 2015

---

	para que las entidades públicas remitan los casos pertinentes al Ministerio Público; y la imposición de mayores sanciones por los delitos.	
Coordinación	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucionales, con especial hincapié en las comunicaciones entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para combatir el trabajo infantil, incluso sus peores formas.	2013 – 2015
Programas sociales	Ofrecer más acceso a la educación a los niños que viven en las comunidades rurales e indígenas, incluida la región del Chaco, y a los niños con discapacidad.	2014 – 2015
	Ampliar más los programas públicos para asistir a un mayor número de familias y niños afectados por las peores formas de trabajo infantil, incluso la agricultura, la servidumbre doméstica y la trata de personas.	2010 – 2015
	Poner en práctica programas de desarme, desmovilización y reintegración para los niños involucrados con grupos armados y asegurar que esos niños reciban suficientes servicios de rehabilitación.	2015

---